



PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo establecido en el literal h del artículo 32° y los artículos 33°, 34°, 35°, 36° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día sábado 04 de enero del 2025, al presidente, Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, a los Secretarios de los Comités Ejecutivos Provinciales, de manera presencial en el Local partidario sito en Jirón Camaná N° 989-Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima y mediante enlace virtual <https://us05web.zoom.us/j/89240873654?pwd=14pk0jfrNSrvrKsyMbSEH8CYX0p1As.1>, la presente convocatoria se publica en la dirección electrónica www.salvemosalperu.com.pe, conforme a la agenda siguiente:

SESION EXTRAORDINARIA:

Primera Citación : 08:00 a.m.
Segunda Citación : 08:30 a.m.

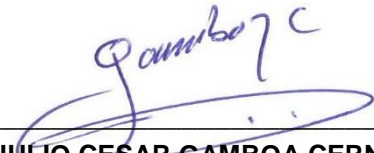
Agenda:

1. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaria Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político Salvemos al Perú; así como ratificar la designación de la señora Isabel Angelica Flores Aguilar en el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.
2. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político Salvemos al Perú; así como ratificar la designación de Cesar Augusto Naucapoma Murillo en el cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal T del artículo 45° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ
3. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Liz Maribel Rios Yanamango al cargo de la Secretaria Nacional de Ética y Conducta del Partido Político Salvemos al Perú; así como ratificar la designación de Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL

PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

4. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la designación del Sr. DEIFILIO WILLIAM GARATE ATAHUALPA como personal de confianza en el cargo de Administrador del partido político SALVEMOS AL PERÚ.
5. Designación de los miembros titulares y suplentes del Órgano de Ética y Disciplina conforme al literal h del Artículo 32° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.

Lima, 01 de enero del 2025



JULIO CESAR GAMBOA CERNA
D.N.I. N° 06770921
Secretario General